

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 48 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y b) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE 2020

HORA DE INICIO: 16h00

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h40

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE;
ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA
SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS
JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ
CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 47 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 03 de septiembre de 2020, sin observaciones;
2. **RESUELVE:** por mayoría absoluta, **SUSPENDER** el Segundo Punto del Orden del Día, es decir el “Conocimiento, análisis y Resolución, sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora LAURA ESPERANZA CALDERÓN JIJÓN, de estado civil divorciada, del predio en posesión ubicado en la calle La Encañada, barrio Santa Rosa, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con un área de 1.837,17m². Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- en 21,58m. con calle La Encañada; SUR.- en 22,03m. con propiedad de José María Terán Terán; ESTE.- en 57,12m. con entrada, y en 26,93m. con propiedad de José Antonio Pavón E.; y OESTE.- en 29m. con propiedad de Luis Gerardo Jijón Estévez y en 54,13m. con propiedad de María Victoria Estévez, conforme el levantamiento planimétrico constante en el expediente”, para una próxima sesión.

Siendo las diecisiete horas veinte minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)